DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,408] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

—

El Gobierno Sardo parece profundamente decidido á proteger y animar su comercio y navegacion. Presentamos á continuacion un resúmen de las varias disposiciones que ha adoptado con ese objeto.

RECAPITULACION,

DE DIFERENTES DISPOSICIONES EMANADAS DEL GOBIERNO SARDO EN DISTINTAS ÉPOCAS.

A SABER:—

Tratado de Navegacion entre la Bélgica y la Cerdeña.

"A datar el 30 de Octubre de 1838, y por nueve años venideros, los buques que llegáran con carga ú en lastre en los puertos Belgios y los Belgios en los puertos Sardos, serán tratados del mismo modo como los nacionales, por todo lo que concierne los derechos de tonelage, pilotage &c. &c.

"Se considerarán como Sardos y Belgios, los buques que navegáran con pasaportes de navegacion de los dos Gobiernos con tal que sean comprados segun las leyes y reglamentos vigentes en los respectivos estados."

—

Reduccion sobre los derechos de re-exportacion.

"Los derechos de tonelage (re-exportacion) establecidos por la Tarifa general de la Aduana sobre el trigo y cereales quedan reducidos á diez centécimos cada *Emina* de trigo, y á la mitad por las otras mercaderías y géneros de cualquiera especie."

—

Abolicion temporaria de los derechos diferenciales.

"Queda abolida la distincion de bandera para el despacho del trigo y cereales en general, y serán admitidos al menor derecho establecido por las introducciones con buques de pabellon nacional. Esta temporaria disposicion se efectuará solamente hasta el fin del próximo mes de Mayo de 1839."

—

Arancel para las medidas de los buques.

"La capacidad en toneladas para los buques á vela tanto nacionales como estrangeros, se resolverá midiendo en el modo acostumbrado, las principales dimensiones, á saber el largo, la manga, y la altura, espresando en metros y fracciones decimales multiplicada despues la una por la otra, y dividido el producto por el 380, la cuota dará la cantidad de toneladas referidas. La misma operacion se efectuará por los buque de vapor, rebajando de su resultado el 15 por ciento."

—

Derecho de Anclage.

"Los buques mercantiles de cualquier porte pagarán por derecho de anclage, tanto en los puertos como en las radas o playas, 1. 20 cada tonelada esceptuados aquellos pertenecientes á las naciones con las cuales hubiésemos hecho la mútua abolicion de los derechos de navegacion en caso de arribada forzada.

"Los buque estrangeros, procediendo del estrangero, que hubiesen pagado el derecho de anclage á su primera llegada en un punto cualquiera de nuestros estados sin hacer operacion ninguna de comercio, lo que se deberá esplicar en el recibo si viniesen á efectuar dicha operacion en otro punto de nuestros dominios siendo la primera en el mismo viage pagarán solamente la tercera parte del derecho de anclage con respecto al mayor pago ya hecho á la primera arribada.

"Los buques que salieren de los puertos, playas ó radas del Estado, y que en consecuencia de un temporal ú otro semejante caso, fuesen obligados á volver al mismo ancladero quedarán exhonerados del derecho de anclage, con tal que lleven la misma patente de sanidad sin haber surgido en otro puerto ú playa; en caso diferente pagarán el derecho como si llegasen por la primera vez al ancladero."

—

Derecho de Faro.

"Todos los buques arriba de tres toneladas pagarán por cada mes á contar despues de quince dias de su entrada un derecho fijo, á saber:—

Por navios	de 4	á	16	toneladas	"	60
Idem	de 17	á	25	id.	"	90
Idem	de 25	á	32	id.	1	20
Idem	de 33	á	40	id.	1	80
Idem	de 41	á	80	id.	2	40
Idem	de 81	á	160	id.	3	60
Idem	de 161	adelante		id.	4	80

—

Derecho de Dársena.

"Los buques que quisieran entrar en la Dársena pagarán un derecho fijo, á saber:—

Por navios de	2	á	16	toneladas	7	20
Idem de	17	á	32	id.	9	60
Idem de	33	á	48	id.	12	90
Idem de	49	á	69	id.	16	80
Idem de	65	á	80	id.	21	60
Idem de	81	á	96	id.	26	40
Idem de	97	á	120	id.	30	
Idem de	121	á	128	id.	36	
Idem de	129	á	154	id.	40	80
Idem de	145	á	160	id.	45	60

"Y por los buques sobrepujantes las 160 toneladas pagarán á mas del referido derecho treinta centécimos por cada tonelada.

Los buques que se demorasen mas de un mes en cualquiera dársena pagarán un derecho mensual igual á lo establecido por la entrada en la misma dársena. Este derecho se pagará adelantado de quince en quince dias, y á la salida del buque de la dársena se le devolverá la demasía con arreglo al tiempo que quedára para acabarse los últimos 15 dias. El pago de este derecho se hará por los capitanes y dueños luego que hayan alcanzado el permiso para la entrada del buque á manos de los recaudadores, por lo que le será remitido el correspondiente recibo. Adelantarán tambien á título de depósito el importe del derecho de entarda con la obligacion de renovarlo, cuando la demora del propio buque dejase absorvido el mismo depósito.

"Por la entrada y demora de los buques mercantiles en la dársena de Villafranca quedará en vigor la tarifa del 13 de Setiembre de 1836.

"Cada vez que fuese necesario hacer alguna reparacion á los buques en la dársena, deberá el capitan procurarse el permiso por el cual pagará—

Por el mejoramiento general ú refaccion..........	72
Por la carena entera..........	24
Para galafatear..........................	12
Para dar la quilla..................	6

"El presente arancel será puesto en vigor en todos los puertos y playas de los Estados Regios, el primer dia del próximo mes de Enero."

—

Segun las noticias mas respetables el tratado celebrado entre la Cerdeña y la Bélgica se consideraba generalmente como el precursor de otros de comercio y navegacion que se estan discutiendo con varias potencias de Europa y con los Estados-Unidos de Norte América sobre la basa de una recíproca conveniencia.

A mas de estos tratados y de las modificaciones sobre varios derechos que serán de un interes vital, hay otros proyectos que están para sancionarse y que tienden directamente á favorecer el Comercio. Enté ellos notaremos:—La construccion de un Camino de fierro desde Génova hasta Turin, Milan y la frontera de la Suiza por donde transitan infinitas mercancias. La formacion de un magnífico Lazareto que se edificará en la confluencia del mismo camino al lado mismo del desembarcadero de la cuarentena. La ampliacion del Porto Franco, añadiéndole un considerable número de almacenes, y la abolicion difinitiva de los derechos, diferenciales que fueron suprimidos temporariamente hasta el fin del mes de Mayo último como se vé por el del resúmen que antecede.

—

INGLATERRA.

—

CÁMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 27 de Marzo.

Sir Stratford-Canning: Ruego à la Cámara me permita presentarle algunas observaciones sobre una cuestion de la mayor importancia. Hablo de nuestras relaciones con los Estados-Unidos de América.

Creo que no seria satisfactorio para el pais; voy mas lejos, creo que seria inconveniente dejar pasar las vacaciones de Pascuas sin dar á los Ministros de S. M. ocasion de exponernos el estado actual de nuestras relaciones con la América. Si el pais se hallase en circunstancias favorables, ó á lo menos ordinarias, podria la Cámara abandonar hasta cierto punto la cuestion à la discrecion de los consejeros de la corona. Pero lo que vemos que se ha hecho de algunos años á esta parte no es para inspirar á la nacion una gran confianza en la energía y firmeza de los ministros; y la Cámara no está dispuesta à abandonar la direccion de los negocios exteriores á su discrecion. *(Aplausos.)*

Resulta de las noticias llegadas hace algunos dias, que los últimos acontecimientos del Maine han excitado en las Cámaras americanas una fuerte explosion de sentimientos patrióticos y simpatías nacionales. Las negociaciones abiertas se han suspendido; sin embargo es de creer que todavía podrá ser enviado un plenipotenciario de América aqui para negociar un arreglo.

La nacion sabe que por una parte, en virtud de declaraciones oficiales, el Gobierno de Nueva Brunswick obra segun instrucciones que lo ponen en la necesidad de mantener, si es necesario, valiéndose de la fuerza armada, una jurisdiccion exclusiva sobre el territorio en litigio. *(¡Atencion!)* Se sabe ademas por otra parte que existe una recomendacion firmada por el Secretario de Estado americano y por el representante de S. M. en Washington, con el fin de conseguir la solucion pacífica de la diferencia. Mi único objeto hoy, añade S. S., es proporcionar al noble Lord Secretario de Negocios extrangeros ocasion de dar esplicaciones categóricas acerca de lo que pasa no solamente en América, sino tambien en otras partes del mundo. Voy à manifestar á S. S. las preguntas à que desearia tuviese à bien responder.

Ha sido informado oficialmente el Gobierno del nombramiento de un plenipotenciario americano encargado de abrir en Londres nuevas negociaciones para el arreglo de la cuestion de las fronteras. ¿Piensa el Gobierno que Sir John Harvey se habrá conformado con las instrucciones del ministerio de S. M. y del Ministro de América en Washington? ¿Está dispuesto el Gobierno à depositar sobre la mesa una copia de las instrucciones à que se refiere Sir John Harvey, en su carta de 18 de Febrero al Gobierno del Maine? Estas instrucciones le previenen, segun parece, que sostenga con ayuda de la fuerza armada, si es necesario, la jurisdiccion exclusiva sobre el territorio litigioso. Deseo que se conozca que estas preguntas no tienen por objeto despertar sentimientos hostiles, ni embarazar á los Ministros de S. M. Quiero solamente poner á Lord Palmerston en el caso de esplicarse sobre una cuestion de honor y de interes nacional.

Lord Palmerston: Reconozco como el preopinante que esta cuestion es muy delicada. La Cámara conocerá desde luego que no voy à entrar en esplicaciones categóricas; solamente mi respuesta à la primera de las preguntas que acaban de hacerse, bastará para esplicar á la Cámara la reserva que debo guardar en estas circunstancias.

Se ha preguntado si el Gobierno habia recibido la noticia oficial del envío de un plenipotenciario americano à Inglaterra, con el objeto especial de negociar con el Gobierno de S. M. He recibido ayer pliegos de Mr. Fox, fechados el 7 de Marzo en Washington, anunciándome que el Gobierno americano examinaba la cuestion de si enviaria un ministro plenipotenciario con este fin, ó si se autorizarian nuevas negociaciones. El Gobierno de los Estados-Unidos no puede dejar de hacernos, en el mas breve término, alguna comunicacion sobre el particular. La Cámara comprenderá en consecuencia que yo faltaria à mi deber discutiendo la cuestion y tratando de puntos sobre los cuales verosimilmente recibirá instrucciones el plenipotenciario. *(¡Atencion!)*

En cuanto à la segunda pregunta, tengo motivos para creer que los últimos pliegos de Sir John Harvey llegados á la direccion de las colonias, son de fecha anterior à la época en que hubiera podido recibir las comunicaciones necesarias. Pienso que mi noble amigo conocerá perfectamente que es de absoluta imposibilidad el presentar los documentos que ha reclamado. *(¡Atencion!)*

Todo lo que puedo decir por ahora, es que estoy íntimamente convencido de que el Gobierno de los Estados-Unidos no desea menos que el de S. M. ver terminada de una manera satisfactoria la cuestion principal y las otras incidentes suscitadas entre los dos Gobiernos. Todos desean que no haya motivo alguno para interrumpir las relaciones amistosas, cuya continuacion exige el interes bien entendido de ambos paises.

Mr. Buller: Creo que para llegar à un arreglo satisfactorio es necesario que las personas encargadas de seguir las negociaciones en nombre de la Inglaterra, obren con arreglo à justicia. Si la Inglaterra arregla sus pretensiones en justicia, ganará mas con esta política de moderacion que empleando la fuerza armada. *(¡Atencion!)*

—

FRANCIA.

—

Paris, 9 *de Abril.*

National.—Proyectos de la corte.—"La situacion de la corte se hace cada dia mas y mas ardua, y la corte no lo ignora. Si ella cede á las exigencias de la opinion pública, ella se vé arrebatada por la democracia; ella vé al Sr. Barrot llegar en pos del Sr. Thiers, y en pos del Sr. Barrot el partido nacional todo entero, apoyándose adentro sobre la reforma electoral, y afuera haciendo al menos un exámen áspero de los tratados de 1815. Si la corte cede, la Francia no tardará en ser gobernada, ya no en el interes de una logia, pero sí en el suyo propio. La corte, pues, no ha de ceder, porque ella no quiere anularse renunciando á lo que ella llama su sistema, y cuando el miedo ó cualquier otro motivo la llevaria á aflojar algo de sus pretensiones sobremanera monárquicas, los compromisos que tiene con los estrangeros no se lo permitirian.

"Es pues cierto, que la faccion que el 15 de Abril no era, mas que el representante del voto emitido por la nacion electoral, no atreviéndose quizás á conculcarlo, ella lo eludirà como sucede desde tres semanas. Ella prorogarà de nuevo las Cámaras, ó bien las abrirá con algun ministerio compuesto de los restos de los partidos los mas incapaces, mientras tanto, se acrecentará el descontento público, la guardia nacional acabarà por perder sus últimas ilusiones, los diputados rechazaràn las leyes que ha presentado un gabinete antiparlamentario, ó negarán los fondos secretos y mas tarda el impuesto. Durante esto el estrangero inquieto por las pocas garantias de duracion que le daràn sus representantes en Francia, el estrangero los reconvendrà, los instarà de acabar con una situacion intolerable. Entonces sucederà ese golpe de estado que estàn soñando en las Tuillerias, que los mas prudentes difieren, pero que es el término fatal ácia el cual se ven impelidos.

"Si las cosas acontecen así, el golpe de estado se convertirà en beneficio de la nacion, pues las càmaras, la guardia nacional, los comicios electorales, la nacion entera, se opondràn unànimes á él, como se han opuesto á las tentativas insensatas de Carlos X. Todo nos presagia que debe ser así, pues una suerte única quedaria para que siguiesen otro curso; seria si unos manejos de la policía lograsen inducir algunos impacientes à empeñarse en que los ciudadanos pacíficos creyesen deber buscar garantias de seguridad cerca de un poder que hoy saben valorar debidamente. Pero no se ofrecerá esta suerte; tenemos por garante el buen sentido de todos los patriotas, que sabrán rechazar provocaciones pérfidas y soportar con paciencia su miseria para no comprometer su noble causa.

"Serà menester, pues, absolutamente que la faccion llegue al punto de ponerse afuera de su propia legalidad, necesidad tremenda y cuyas funestas consecuencias no se disimula; pues ved ahí lo que decia, pocos dias ha, uno de sus principales gefes á un confidente íntimo: "No hemos de ceder; pero nos guardaremos bien de atacar. Carlos X ha sido un zonzó en hacerlo, pues en semejantes crisis á la en que nos hallamos, el que empieza el partido, debe perderlo."

—

El buque de vapor *el Veloz,* de la marina Real, ha llegado à Rochefort el 31 de Marzo último. Muchos artículos publicados en este periódico han dado à conocer las circunstancias de su travesía de Rochefort à la Habana, y el éxito completo que ha obtenido en este primer viaje el sistema de Mr. Bechameil, en el que se halla resuelto el importante problema del empleo sucesivo ó simultáneo de los dos grandes motores de la navegacion, el viento y el vapor.

Nos hemos apresurado à reproducir los detalles que nos ha proporcionado la correspondencia sobre la llegada del *Veloz* à algunos puntos de los Estados-Unidos, sobre el interes general que ha excitado en aquel pais la vista de este buque, y sobre la afectuosa acogida que ha tenido en todas partes el comandante Bechameil y su estado mayor.

Creemos deber completar estas noticias transcribiendo aquí lo que hemos sabido acerca de la navegacion del *Veloz* desde su salida de la Habana hasta su llegada à Francia.

Despues de haber llevado à remolque hasta cerca del banco de los Roques à la corbeta *Criolla* y al bergantin *Dupetit-Thouars,* se dirigió el *Veloz* ácia la Chésapeak, y entró en el Potomac que Mr. Bechameil tenia intencion de remontar hasta Washington. El estado del rio no permitió que se efectuase este proyecto: las comunicaciones con la capital de los Estados-Unidos se hallaban en efecto interrumpidas por la fuerza de los hielos que tenian 15 pulgadas de espresor. Viéndose obligado Mr. Bechameil á retrogradar, se dirigió á Baltimore, aunque previó los obstáculos que le opondrian tambien los hielos por aquel lado.

Al cabo de algunas horas de camino, encontró hielo en el rio: á 40 millas de Baltimore, tenia ya que romper el *Veloz* un hielo contínuo de ocho líneas de espresor; pero nada detuvo la marcha del *Veloz,* bastante rápida todavía para que un buque americano, navegando en aquellas aguas en medio de témpanos de hielo cortados por el buque frances, no pudiese seguirlo. Cuando llegó á la vista de Baltimore el *Veloz* quebrantaba un hielo de cuatro pulgadas y media; y à pesar de esta resistencia, marchaba aun bien.

No reproducimos aquí los pormenores ya conocidos de los obsequios y distinciones de que fueron objeto Mr. Bechamiel y sus oficiales durante la permanencia del *Veloz* en Baltimore. A su salida se espidió delante un barco de vapor cargado de gente para romper el hielo. Un cuarto de hora despues otro buque empavesado, así como el primero con el pabellon frances, y llevando las autoridades de la ciudad, gran número de señoras y dos bandas de música fue á reunirse al primero; se colocaron al costado del *Veloz,* al que escoltaron los dos hasta la distancia de 30 millas, tocando las músicas nuestras canciones nacionales. Al llegar el *Veloz* á la vista de Annapolis, se le reunieron otros dos *steamers* empavesados, á cuyo bordo se encontraban las autoridades del Estado, los presidentes é individuos del cuerpo legislativo, como tambien el Gobernador.

Debemos remitir al lector á nuestros precedentes artículos para que se enteren de los detalles relativos à la permanencia del *Veloz* en Annapolis, así como de lo que ocurrió à su paso á Nueva-York, adonde se dirigió en seguida Mr. Bechameil.

De este último puerto fué del que salió el *Veloz* para volver á Francia. El principio de esta última travesía se señaló con un fuerte viento de S. E., pasando al S. O., y dando la vuelta para fijarse á los tres dias al N. N. E. y al N. E. El *Veloz* padeció mucho en esta tempestad. Habiendo sucedido vientos contrarios al mal tiempo, Mr. Bechameil tuvo que renunciar á servirse de sus velas, y por medio de su màquina llegó el *Veloz* con una mar muy dura á las Azores. Una ligera brisa dió lugar á que se desmontasen las ruedas para caminar con las velas; pero sucedió al instante la calma, y se volvieron á poner en juego las màquinas, llegando el buque de este modo á Rochefort.

En resúmen el *Veloz,* que partió de Rochefort, ha estado en la Habana, en el Potomac y en Nueva-York, y ha vuelto à su punto de partida despues de haber dado vuelta al Oceano Atlàntico en 110 dias, de los cuales 34 se han pasado en las diferentes paradas, y 57 solamente se han empleado en navegar; lo que da por término medio una marcha de 63 leguas al dia.

Es necesario observar que la navegacion del buque ha sido fuertemente contrariada por el tiempo y el estado del mar, mientras que no se habia podido alimentar la màquina sino con carbon de mala calidad tomado en la Habana y en los Estados-Unidos.

La esperiencia hecha en este viage del sistema de Mr. Bechameil es muy favorable à su ingenioso autor; las observaciones que este oficial distinguido ha podido hacer sobre los diversos pormenores del armamento del *Veloz* le han indicado ademas otras muchas cosas que deben aumentar sus ventajas; y todo anuncia que la administracion de la marina deberà alegrarse de haber favorecido una esperiencia cuyo éxito ha sido tan completo.

(*Debats.*)

—

FRONTERAS DE ESPAÑA.

—

Bayona, 4 *de Abril.*

Los dos ejércitos no emprenden operacion militar. La semana que acaba no ha producido otro acontecimiento que el de la concentracion de las tropas de la Reina en la Rivera y el de las disposiciones tomadas por Maroto para oponer obstáculos materiales á cualquiera tentativa por parte del Conde de Luchana.

Un oficial superior carlista, fugitivo de resultas de las persecuciones de Maroto, refiere que el Brigadier Carmona estaba con él en Ciranqui, cuando el 17 de Febrero recibió una carta del General, en que le invitaba á venir á Estella para conferenciar. Ya el público conocia el arresto de los demas Generales. El Brigadier Carmona se presentó el 18, á las cinco de la mañana ante Maroto, quien lo acogió muy bien, le convidó á almorzar y le hizo tomar chocolate. Concluido el almuerzo, le mandó al fuerte del Puy, con un ayudante, aun sin haberle anunciado que iba como preso. Cuando estuvieron en la fortaleza se le notificó á Carmona y á los cuatro Generales, que dentro de una hora se les fusilaría, y les mandaron unos padres para confesarse. En efecto y á pesar de todas sus instancias para conseguir el tiempo de arreglar sus asuntos de familia, à las 7 de la mañana habian dejado de existir.

Maroto quedó comprometido á justificar su procedimiento inaudito: ha persuadido al público que habia pruebas del crímen de traicion por parte de los Generales fusilados. Pero han transcursado dos meses sin que haya cumplido con su palabra, y ya se empieza á recelar la realidad de los asertos de Maroto, y si no cumple lo que ha prometido, corre grandes peligros.

Los navarros parecen ser el objeto principal de los temores y del odio de Maroto y de sus partidarios. De aquí la fuga de un gran número de entre ellos á Francia y la desaparicion de los demas. Una parte del 5.º batallon de Navarra ya ha desertado.

Los Generales Sopelana y Arroyo han sido arrestados; estàn incomunicados por haberse pronunciado contra Maroto, despues de haber recibido el decreto del 21 de Febrero.

(*Le Phare de Bayonne.*)

—

DURACION DE LA VIDA DEL HOMBRE

SEGUN LA VARIEDAD DE PAISES.

—

En la *Academia de Ciencia de Paris,* leyó el dia 2 de Setiembre de 1833, Mr. Moreau de Jonnes, sobre las variedades que se notan en la mortandad segun los diferentes paises, un discurso del que presentamos aquí un análisis.

Anualmente muere de 28 uno en los estados romanos, y en las antiguas provincias venecianas;

De 30 uno en el resto de la Italia, en Grecia y en Turquia;

De 39 uno en los Paises-Bajos, en Francia y en Prusia;

De 40 uno en Suiza, en Austria, en Portugal y en España;

De 44 uno en la Rusia de Europa y en Polonia;

De 45 uno en Alemania, en Dinamarca y en Suecia;

De 48 uno en Noruega;

De 53 uno en Irlanda;

De 58 uno en Inglaterra;

De 59 uno en Escocia y en Islandia.

Vese segun eso que las probabilidades de la vida y su menor duracion en Europa, no provienen, como pudiera creerse, del clima riguroso de la Noruega, ni del terreno pantanoso de la Irlanda. En el clima hermoso de la Italia es donde la existencia se ve menos estendida, y entre las heladas rocas de la Islandia y las nieblas de la Escocia llega el hombre á morir mas viejo que en ninguna otra parte.

Entre todos los estados de la Europa, las islas Británicas son en esta parte las mas favorecidas; pues no pierden anualmente de un millon sino 18,200 personas, mientras es casi el doble la mortandad en los paises que bañan las aguas del Mediterráneo. La Suecia y la Noruega son en segundo lugar los paises en que está mas asegurada la vida. Mientras, en circunstancias iguales, bajo otros respectos, mueren en el mediodia de la Europa tres personas, apenas mueren dos en la antigua Escandinavia. La Dinamarca y la Alemania gozan casi de la misma prerogativa.

El término medio, y que no cede á la muerte mas que de 40 personas una víctima cada año, le hallamos en Suiza, en Austria, y en la Península española, bajo la influencia de la sequedad del aire y del terreno. La Francia, los Paises-Bajos, y la Prusia se acercan mucho à dicho término.

Dos grandes motivos son los que sobre todo influyen en las variedades de la mortandad, y fijan el número de las probabilidades de la duracion de la vida del hombre; y son la influencia del clima y de la civilizacion. El clima favorece muchísimo la prolongacion de la vida, cuando es frio, y aun cuando es riguroso, ó cuando la humedad de la inmediacion de la mar se reune à un temple bajo. El pais en que es moderada la calor no es de los que poseen la ventaja de una corta mortandad: necesita para obtenerla los beneficios de un órden social perfeccionado. Los paises meridionales estan espuestos á mayer mortandad.

La resistencia de la vida varia entre los trópicos segun las razas de hombres: así es que en Batavia en 1803 murió:

De 11 Europeos uno, de 13 esclavos uno, de 29 Chinos uno, de 46 Javanes uno.

Se echa de ver la influencia que producen los progresos de la civilizacion, comparando la diferencia de los muertos en la poblacion de un mismo pais, en épocas cuyo intérvalo se ha distinguido por las reformas y mejoras sociales; así es como se sabe con seguridad que la mortandad se habia disminuido: en Suecia de casi una tercera parte en el espacio de 61 años; en Dinamarca de $\frac{2}{5}$ en 66 años; en Alemania *idem* en 37 años; en Prusia de un tercio en 106 años; en Wurtemberg de $\frac{2}{5}$ en 73 años; en Austria de $\frac{1}{17}$ en 7 años; en Holanda la mitad en 24 años; en Inglaterra de $\frac{4}{5}$ en 131 años; en la Gran Bretaña entera $\frac{1}{11}$ en 16 años; en Francia la mitad en medio siglo; en el canton de Vaud un tercio en 62 años.

La mortandad es la misma en Rusia y en Noruega en los últimos 30 años; y se ha aumentado en el reino de Nápoles. En la totalidad, era ahora 80 años, de 30 individuos uno, en la

reunion de todos los paises de la Europa; y en el dia es de 40 uno.

Las ciudades populosas estan mas espuestas á la mortandad que las pequeñas y las aldeas. Contábase en Paris, en 1650, un muerto cada 25 habitantes; en 1829 uno de 32.

En Londres, en 1690, uno de 24; en 1828 uno de 55.

En Viena, en 1750, uno de 20; en 1829 uno de 25

En Berlin, en 1755, uno de 28; en 1827 uno de 34.

En Roma, en 1771, uno de 21; en 1828 uno de 31.

En San Petersburgo, en 1768, uno de 28; y en 1828 uno de 48.

Las reformas y mejoras en el estado social restringen y disminuyen en proporcion de la poblacion el número anual de los nacidos, y mucho mas todavía el de los muertos. Y es por el contrario una señal característica del estado de barbarie, que á una grande multitud de nacidos iguale ó esceda el número de los muertos. En el primer caso llegan los hombres en masa á su mayor aumento físico y moral, la poblacion es fuerte, inteligente y varonil, al paso que queda en una perpetua infancia, cuando se suceden con rapidez las generaciones, sin poder aprovecharse de la esperiencia de los tiempos pasados, para perfeccionar la economía social.

ERA TIEMPO.

Una quintera de Châtillon cerca de Blois (Francia) yendo á vender trigo al mercado fué encontrada el 30 de Enero próximo pasado por uno de sus vecinos, á quien ella daba muchas veces pan y vestidos para socorrerle en su miseria A la noche volvia á su quinta; ella habia vendido su trigo; encontró al mismo individuo, y el diàlogo siguiente se entabló entre ellos:

Cómo està V. patrona? Habeis vendido vuestro trigo?—Sí, le contesta la quintera—V. tenia mucho; habreis recibido unos 300 francos—Un poco mas; traigo 307 francos.—Esta cantidad debe incomodaros, dadme este dinero—No hay necesidad—Dadme vuestro dinero os digo, ó........ al mismo tiempo sacó un gran cuchillo; ella tuvo miedo y abandonó su dinero.

El camino se divide en dos senderos; el hombre sigue el uno y la muger el que conducia à su casa. De repente el miserable vuelve àcia ella y le dice: "He reflexionado; tengo su dinero, V. va á denunciarme, es menester que yo os mate." La quintera asustada protestó que no diria nada, y que le perdonaba por su pobreza, que no le importaba mucho esta pérdida.—No, yo os temo, es menester que yo os mate. Allí muy cerca està una marguera; escoged; yo voy á precipitaros adentro, ó bien me valdré de este cuchillo. La pobre muger, fuera de sí, elige la marguera, con la esperanza de algun socorro inesperado. Ambos llegan al sitio. El bandido la obliga á desnudarse, de miedo que sus vestidos no la hagan conocer. El crímen iba á consumarse. El facineroso lleno de prevision en la ejecucion de su atroz atentado, quiere asegurarse por sí mismo si la ornia es bastante profunda y si tiene agua; alza una piedra y se agacha á la orilla para tirarla adentro.

La quintera recobra toda su presencia de espíritu y aprovechando este momento, se arroja con desesperacion sobre su asesino, lo empujó con vigor al precipicio, agarra sus vestidos, se echa á correr desnuda à toda prisa y llega á su casa medio muerta. El Corregidor de Châtillon, á que se dió parte del suceso, fué al dia siguiente á la madrugada á la ornia. Se encontró al bandido ahogado; en una mano tenia el saco de 307 francos y en la otra el cuchillo.

(*Gazette des Tribunaux.*)

DESCUBRIMIENTO BIBLIOGRAFICO.

El doctor Dujardin enviado á Egipto por el ministro de instruccion pública para recoger manuscritos, cartas etc., ha escrito del Cairo con fecha del 3 de Julio anunciando los resultados que habia obtenido en menos de un mes que hace està en aquella ciudad. Ha recogido, segun dice, de varios particulares unos 30 manuscritos de los cuales no hay ninguno en la biblioteca real de Paris; una parte de ellos estan escritos en dialecto *memphitico* y otros en dialecto saidico. Se encuentran entre estos manuscritos cuyas copias van á enviarse al ministro: el profeta Isaias, el profeta Geremias, Baruch y la carta á los judios cautivos en Babilonia, el libro de Job, los 14 primeros capítulos de los proverbios y algunos fragmentos de los libros de los reyes, de la sabiduria de Salomon y del Eclesiástico etc., en dialecto menphítico.

Los manuscritos en dialecto saidico han sido descubiertos por casualidad, en un legajo de pergaminos viejos y son los dos libros primeros de los Reyes, una parte de los salmos, otra de Jeremias, de los Evanjelios de San Marcos y de San Lucas. La epístola á los Gálatas, los hechos de San Andres, de San Jorge, de San Ptelemo, la vida de Santa Hilaria hija del emperador Zenon, el panegírico de los 40 mártires, fragmentos de San Atanasio, de San Juan Crisóstimo, de San Basillo etc.

Mr. Dujardin se ocupaba en copiar estos manuscritos en el convento de Franciscanos de Tierra Santa cuando ocurrió el incendio terrible que devoró 417 casas, contiguas al convento, quedando únicamente en pie este en medio de tantas ruinas. Espera aumentar considerablemente durante su permanencia en Egipto los conocimientos que tiene ya del idioma egipcio prometiendose llegar á poseerlo con perfeccion.

(*Const.*)

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 23.

DE HOMBRES.

Entraron..................	5
Salieron..................	2
Muertos..................	1
Existentes..................	94

ESPECIES METALICAS.

JULIO 24.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro..............	241	4		
——Pátrias...	241			
Pesos fuertes................	14	4		
——Pátrios..................	14	4		
——Patacones...............	14	4		
Macuquino la de cordon......	14	2		
Cortada (no hay)............				
Fondos públic. del 6.........	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Enrique Wilson, Gualeguoy

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio de Souza Martinez, 1 esclavo, Entre-Rios
Dionicio de Souza Martinez, id.
Manuel Santa-Cruz, id.

DIA 24.
1.ª PUBLICACION.

D. Fermin Chacon, con tropa de arria, despachada por D. C. Daract y Hermano, Mendoza

MARITIMA.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, para Montevideo y Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

La funcion Dramático-Lírica anunciada para el Martes 23, se suspende por indisposicion de la Sra. Piacentini; su exhibicion se avisará oportunamente.

Quintero.

EN una Quinta de estos alrededores se necesita uno que sea inteligente principalmente en el trasplanto de árboles. Ocúrrase á los altos núm. 48, frente la puerta principal de la Iglesia del Colegio. jl 24 7p

Aviso.

EN la calle del Tucuman núm. 143, hay una cocinera que ofrece servir con el cocinado á la persona que guste con la mas posible equidad. El que quiera ser servido, ocurra á su ajuste, espresando los platos diarios que le complazcan. jl 24 3p

Se necesita

UN Cocinero de buenas costumbres para una casa de familia. El que presente informes de su conducta será admitido en la calle del Perú núm. 23. jl 24

Busca colocacion.

UNA muger, bien sea para mucama de alguna casa, ó para hacerse cargo de cuidar niños; la que presentará informes de su conducta. La persona que la necesite ocurra á la calle de Chacabuco núm. 54. jl 24 3g

Aviso.

SE vende por 700 pesos corrientes una Capa de paño fino, sin uso alguno, como para hombre. Calle de Belgrano núm. 230. jl 24 3s

¡Viva la Federacion!

LAS personas que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Pedro Blanco, ocurran al Juzgado del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana por ante el actuario que subscribe á deducirlo dentro del término de nueve dias que se les señala.

Buenos Aires, 23 de Julio de 1839.
jl 24 3p *Castañaga.*

Terreno para Estancia.

SE arrienda uno al Norte, á poca distancia de esta ciudad; de escelentes pastos y aguadas permanentes. El que quiera tratar puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 125. jl 24 3p

Aviso interesante para las Cigarreras.

SE vende tabaco de hoja paraguayo de superior calidad, á 8 pesos libra. Quien se interese, hallará en la calle del Restaurador Rosas número 52. jl24 3n

Una Muger.

SE necesita para enseñar á leer á un niño de seis años cumplidos, y que ya sabe la cartilla. Ocúrrase al número 27 calle de la Universidad. jl24 4p

Tabacos Norte-Americanos

MUY frescos y de calidad superior propio para mezclar con el tabaco del Brasil, hay en venta unas pocas arrobas en la calle de la Federacion (Plata) número 42. Se previene á los consumidores que se venderá tambien por arrobas sueltas. jl24 4p

Ojo á la ganga.

SE vende un fraque nuevo sin ningun uso, de rico paño y de última moda, en el infimo precio de 225 pesos. El que lo necesite ocurra á la calle de Maipú núm. 259. jl24 4p

Se compra

UNA prensa como para sebo ó veleria, y tambien un tacho grande. El que los tenga puede dejar una esquela en esta imprenta. jl23 4p

Máquina para desgranar maiz.

SE desea comprar una que esté en buen estado. El que la tenga, y quiera venderla, encontrará comprador en la calle de la Piedad número 40. jl 23 2p

ROBO.

Ayer á las 11 de la mañana se ha robado un reló de plata de la casa calle de la Federacion núm. 208. Se suplica á la persona á quien lo lleven á vender lo detenga y avise en dicha casa, que será bien gratificado. jl23 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &c.

El Jueves 25 del corriente á las 11½ de la mañana, en la calle de las Piedras número 20, y por ausentarse su dueño del pais, se han de rematar precisamente á la mejor postura, los siguientes—

1 piano forte de superior clase, otro id. id., 2 id. regulares, 1 cuja camera de moda, 1 cómoda con tocador, 1 docena sillas de esterilla, mesas de arrimo, 1 par de espejos de cuerpo entero, 2 pares de floreros, 1 cuadro de Washington, lavatorios, mesas de diversas clases, 1 máquina de loteria completa, 1 estante de pino, 1 guitarra, 1 licorera y vinagrera de platina, 1 sobrepuesto y sobresincha bordados, alguna loza y portabiandas del uso de casa y otros varios muebles, 1 capa de paño de hombre, 1 id. de señora y como 100 botellas de rapé muy fresco.

Alhajas.

Un relox de oro de moda, 1 id. de plata de cilindros montado en rubí, 1 cadena de oro con 2½ onzas, 1 id. id. anillos de brillantes y de diamantes, prendedores de id, 1 cadena de oro de eslabones de moda, 1 collar de corales con broches de oro, 3 pares anteojos de plata, 1 par de sellos de oro ingles, y algunas otras alhajas.

POR EL MISMO.

De muebles finos, &c.

El Viernes 26 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle de Potosí número 197, y como perteneciente á una familia que se retira al campo, se rematará precisamente á la mejor postura todo el menage correspondiente, siendo cuanto se vá á rematar perteneciente á la espresada casa.

Sala.

Un sofá de caoba forrado de crin, 1 mesa redonda id, 2 mesas de arrimo id., 2 espejos de cuerpo entero dorados, 2 candeleros de tres luces de platina y sobrepuesto de plata, 2 despaviladeras y platillas id. id., 2 hermosos floreros para flores del tiempo, 24 sillas de esterilla inclusas 4 de brazos doradas 2 banquitos de caoba para los pies, 1 campanilla dorado, 1 alfombra de gorgon buena.

Dormitorio.

Una hermosa cuja de caoba con dos colgaduras, 2 hermosas cómodas de caoba con 5 cajones, 2 espejos grandes dorados, 2 guarda-ropas de caoba, 2 floreros con flores, 12 sillas doradas, 1 mesita para leer, 1 estera de la India.

Costurero.

Doce sillas doradas, 7 cuadros de diferentes asuntos, 1 tocador norte-americano con cajon y 2 secretos, 1 costurero de caoba, 1 marquesa, 1 alfombra de gorgon.

Otra pieza.

Una cuna de caoba con colchon, 12 sillas doradas, 8 cuadros de varios paisages, 1 estera de la India, 1 mesita de arrimo de caoba, 1 mesa redonda de id., 2 canastitas de la India, 1 silla para amacarse con niño y otra id. para coser.

Comedor.

Una mesa rica de resorte americana, 6 cuadros de Guillermo Tell, 20 sillas asiento de madera, 1 estera de la India, 1 rico juego de porcelana para té, otro id. para almuerzo de loza rosada, 1 id. para mesa completo, 24 cubiertos de marfil con trinchante, y un juego de botellas, vasos, copas, dulceras de cristal lapidadas, 1 aparador de caoba y una linda estufa con guardafuego y carbonera.

Lavatorio.

Un lavatorio rico de caoba, 1 bidet de id., 2 espejitos, 1 tina de baño y 3 canastos para ropa.

Escritorio.

Una mesa de escribir, 1 escritorio portátil con varios útiles, 10 sillas de esterilla, 2 cuadros, varios libros, 1 gramática y diccionario frances, 1 estera de la India, otros varios útiles para uso de familia y tambien varios muebles de cocina y porcion de plantas diferentes del jardin.

Alhajas.

Un rico relox ingles de oro de patente hechura moderna para bolsillo, alfileres de pecho de brillantes, sortijas de id., sarcillos de varias clases, un hermoso collar y carabanas de azabache y varios de otras clases, vestidos de seda y gorras para Señora, dichos id. para niños, y un rico ajuar de cambrai de hilo con randas y puntillas ricas, y una gorrita de ricas randas &. &c.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de Comercio de los Sres. Mosca Dunoyer &c. Vanni, calle de la Federacion número 84.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por chancelacion de cuentas los siguientes articulos—

Diferentes articulos de platina y de cristal,
Un surtido de necesarios para hombre y señoras,
Juegos para niños, hevillas de cinturon,
Marcas para juego de diferentes especies,
Trinchantes, cortaplumas, navajas, anteojos para teatro,
Platitos para colores, clavos amarillos para baules y cajones, lámparas, globos finos y ordinarios,
Idem para capilla, arañas para id.,
Cerraduras para baules y muebles, pulceras, cinturones,
Broches para id., botones de la patria,
Idem para chalecos de diferentes clases, 4 cajas de fierro,
Un guarda-ropa, cucharas de diferentes clases,
Platillos para botellas y vasos, braseritos,
Galones de oro y plata. un surtido de blondas,
Estribos, frenos y espuelas de platina,
Corbatas de seda y negras, cartones, batidores,
Anteojos para la vista y estuches, pesas de balanzas,
Medias de seda, raso negro,
Gacillas para vestido, cintas de gacilla,
Terciopelo,
Una porcion de articulos para sombrereros, medistas y tapiceros,
Morteros para boticario, un túmulo de mármol,
Tres pianos nuevos,
Un surtido de cajones y espejitos de Alemania,
Uno id. de copas, copitas y garrafas de cristal,
Algunas docenas de pañuelos de manos de hilo,
Y muchos otros articulos que se manifestarán al tiempo del remate.

Igualmente—

Pañuelos del Tibet de mucho gusto de 6 cuartas, muselina de lana para vestidos de Sra., cintas negras de seda para zapatos.

POR EL MISMO.

En el establecimiento de Carpinteria calle de la Federacion núm. 229.

El Lúnes 29 del corriente, á las once, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de los siguientes articulos—

Ventanas de varias clases, postigos
Puertas de rancho y de otras clases
Ejes de carretas, atados de cañas
Yugos de pórtigo y de arado
Piernas de algarrobo
Tablas de pino y maderas de otras clases
Cuartillas selladas y sin sellar
Varios postes y restos de palmas
Mazas de carretas
Armazones de catres y mostradores
Bancos y herramientas de carpinteria
Prensa, clavos, y algunos otros articulos de ferreteria
Varias mesas, cujas, sillas de paja
Armarios, costureros, lavatorios
Tocador, cómodas, espejo &c. &c.
Y otros varios muebles, maderas y útiles del establecimiento que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la calle de la Esmeralda num. 99.

El Martes 30 del corriente, á las 11, se rematarán á la mejor postura todos los muebles y demas articulos de dicha casa que consisten de lo siguiente—

Una mesa de comedor de caoba de primera clase como para 16 personas,
Una arpa muy buena. Dos mesas de arrimo de caoba.
Dos espejos-marco dorado. Un par candeleros de 4 luces.
Dos platillos con despaviladeras.
Dos fanales y dos saumadores.
Un juego de café de porcelana.
Una ponchera de cristal lapidada.
Una alfombra, varios cuadros de gusto.
Botellas y fuentes de cristal.
Cuchares de platina, bandejas y carpetas.
Una capa de hombre y otra de señora.
Una cuja con colchones y colgaduras todo flamante y de último gusto.
Una mesa de tocador muy fina y elegante.
Un ropero de tres cajones color caoba.
Un aparador de caoba. Un apero de medida completo.
Uno id. como para campo.
Un rico freno con cabezadas, orgollas y pasadores de plata
Un par estribos y pasadores de plata
Un par espuelas de id.
Un chicote cabo de plata y otro de lonja con argolla de id.
Un fiador y manea trensado con argollas, testera, y pasadores de plata
Una cabezada de id. id.
Un par de riendas id. id.
Un puñal y 1 par botones de tiradores con otros varios muebles &c.

AVISOS.

Leña de Tala.

SE advierte al público en general que estando para concluir la entrada de dicha leña, se dá este aviso para que las personas que la necesiten puesta en sus casas, ocurran dentro de pocos dias á la calle 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista número 7. jl 23 4p

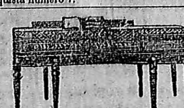

Aviso.

SE alquila un piano de buenas voces. En la calle de Suipacha número 32 darán razon. jl 23 4p

Jardinero y Quintero.

UN estrangero que desde algunos años trabaja en el pais, busca colocacion para todo trabajo de Quinta. Es inteligente, é informarán de su comportacion á satisfaccion de quien lo necesite, dejando una esquela en esta imprenta. jl 23 5p

Se alquila

UNA hermosa pieza á hombres solos en una casa decente, está situada en una de las principales calles de esta ciudad á muy corta distancia de la plaza de la Victoria; advirtiéndose que se dará la comida, y que se cuidará del planchado, esto es, segun se convenga. Puede ocurrirse á esta imprenta que darán razon. jl 23 4p

100 Pesos de Gratificacion.

AL que dé noticia de unos saumadores desaparecidos ayer 22 de la calle de la Victoria número 310. Al mismo tiempo se previene al individuo á quien se le fuese á vender los detenga en su poder dando aviso en el espresado número. jl 23 6p

Aviso interesante.

CARLOS GORSSE, peluquero discípulo de los mejores peluqueros de Europa (es discípulo con título) ofrece á sus ilustres marchantes y al respetable público, hacer toda clase de obras concernientes á su arte, como hace rulos de una moda nueva con pelo preparado en Europa que el riso queda permanente; tiene tambien un gran surtido de añadidos de una hebra de todos largos &c., hace tambien casquetes y pelucas de ocho clases porque de nueva invencion en Buenos Aires no las hay; toda la invencion que hay en esta capital es conocida por las personas que tienen que usarla y principalmente por los peluqueros. Calle del Perú número 6.
jl 23 15s *CARLOS GORSSE.*

AVISO.

En la calle del Perú núm. 28 (Almacen de muebles) se vende una cómoda de caoba, con escritorio y aparador para libros. Quien la necesite ó desee verla, puede ocurrir á dicho almacen que se dará en un precio muy equitativo. jl 23 4p

LISTA DE LOS LIBROS
DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

Que se hallan en la Imprenta Argentina, *calle de la Universidad, número 37, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio.*

La nueva Constitucion de España	4	ps. docena
Doctor *Mandouti,* Coleccion de Recetas, á	5	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Catecismo de Geografía	12	" "
Id. de la Natureleza	10	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de la Religion	5	" "
Id. de Astete	5	" "
Id. Añadidos	7	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	12	" "
Cartillas	16	ps. gruesa
Silabarios	18	" "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	ps. docena
Gramática castellana, forro de papel	18	" "
Id. id. id. de pergamino	20	" "
Diario de Sol	2	" "
Obligaciones del hombre	20	" "
Tablas de contar	1	2 rs.
Falsas para escribir	1	2 rs.
Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro	1	peso.
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes..á	2	ps.
Obligaciones del militar de Caballeria de Línea y Milicia..á	2	ps.
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. docena
Id. de las Siete Palabras	3	" "
Id. de las Siete Salutaciones	4	" "
Id. de las Siete Caidas	5	" "
Id. para el trance de la Agonía	4	" "
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes..á	2	pesos.
Novena de Ntra. Sra. del Rosario	5	ps. docena
Id. de Ntra. Sra. del Carmen	3	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	4	" "
Id. de Ntra. Sra. de Lujan	5	ps. docena
Id. de la Purísima Concepcion	5	" "
Id. de la Santísima Trinidad	4	" "
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo	6	" "
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*	4	" "
Id. de Santa Catalina de Sena	6	" "
Id. de Santa Lucia	3	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de Santa Teresa	4	" "
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad	4	" "
Id. de las Benditas Animas	3	" "
Id. de San José	4	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	5	" "
Id. de San Roque	6	" "
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu-Cristo	3	" "
Id. de la Santísima Cruz	3	" "
Id. de Santo Tomas	5	" "
Id. de San Rafael	4	" "
Id. del Dulcísimo Corazon de Jesus	4	" "
Id. del Corazon de Maria Santísima	4	" "
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria desde Nazareth hasta Bethlen	5	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	" "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo; id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José	3	" "
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion	5	" "
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus	5	" "
Estelario devoto á Maria Santísima	3	" "
Septenario de Dolores de Maria Santísima	5	" "
Trisagios	3	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Práctica de visitar los Sagrarios	4	" "
Modo de rezar el Rosario	4	" "
Preces de una alma aterrada	3	" "
Salmos Penitentes del Santo Rey David	3	" "
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon	4	" "
Indulgencias á los Cofrades del Santísimo Rosario	3	" "
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo	10	" "
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José	3	" "
Devocion á Santa Ana	3	" "

Y otras varias obritas que se están imprimiendo.

Dinero á réditos.

SE dá en la calle de Cuyo número 216, sobre finca libre de gravamen. jl 23 4s

Pavilo Portugues,

HAY un poco que se dará muy barato, en la calle de los Estados-Unidos núm. 248. jl 22 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HASTA el dia último del presente mes de Julio pueden ocurrir á este Departamento las personas que hayan sacado suerte en la RIFA jugada en las funciones del aniversario de nuestra Independencia, las que serán entregados presentando la correspondiente cedulilla, y para satisfaccion del público se pone en su conocimiento que las cuatro suertes de 500 pesos moneda corriente las han sacado las personas siguientes:
El Sereno, soldado miliciano de voluntarios licenciados Tomas Acosta.
El profesor en medicina D. Francisco de Paula Almeyda.
El 2.° Alcaide del Depósito D. Santiago Olivera y D. José Mendez calle de las Artes frente al núm. 189.
Buenos Aires, Julio 22 de 1839.
Pedro Romero.
V.° B.°—VICTORICA. jl 22

Se venden

En la calle de Maipú número 16, dos criados varones, aptos para todo servicio. jl 22 2p

Se vende ó alquila

UN Piano regular, en buen estado. Calle de Potosí número 171. jl 22 1p

Se vende

Una casa calle de Chile número 270. Su dueño vive en ella. Para tratar se le encontrará de las doce hasta la noche. jl 22 5p

Se compra.

Se necesitan comprar algunas casas; los que quieran vender algunas pueden ocurrir al número 74 de la Recoba nueva, desde las 11 á las dos de la tarde. jl 22 5p

Interesante á los Farmacéuticos y Plateros.

En la Botica calle de Federacion núm. 110 hay de venta los artículos siguientes, de la mejor clase á precios sumamente equitativos—Nitro purificado, altincar, salitre, alcanfor purificado, goma galbano, goma mirra, resina asafétida, incienso, raiz de jalapa, semilla de lino, semilla de mostaza, raiz de colombo, esencia de rosa, idem de bergamota, idem de limon, idem de anis, idem de ginebra, &c. &c., pez de Borgoña. jl 22 3p

Boleto hallado.

En la calle de Potosí núm. 207, existe un boleto de renovacion de marcas, de propiedad del Sr. D. Martin José Gonzales; que ha sido hallado en el bajo del Rio, y por no conocerse tanto la persona como su domisilio, es que se da al público, jl 22 3s

¡VIVA LA FEDERACION¡

Aviso importante para los Comerciantes y Barqueros.

SE rifa la muy hermosa Ballenera llamada MATILDE, que se halla situada en la Alameda; es nueva y con todo su velamen correspondiente. Las personas que se interesen pueden ocurrir al núm. 39, en la misma Alameda. jl 22 8p

AVISO AL PUBLICO.

LOS Señores que gusten depositar frutos del país ó fardos, hay dos hermosos almacenes desocupados en la barraca del finado D. Tomas de la Pedrueza, para cuyo efecto los que quisieren depositar ocurran á la misma Barraca donde hallarán con quien tratar, á un precio muy acomodado y con toda seguridad. jl 20 4p

Aviso.

SE necesita alquilar una casa que no diste mas que cuatro cuadras en contorno de la Plaza de la Victoria, que tenga catorce piezas, y de estas ocho que sean buenos y que se puedan habitar inmediatamente. El que la tenga puede avisar en esta Imprenta. jl 20

Interesante.

EN la calle de las Piedras número 247, se toman prendas empeñadas; como igualmente hay á venta Rapé superior. jl 20 8p

Se necesita

UNA conchavada que sepa cocinar. En la calle de las Piedras número 8, darán razon. jl 20 4p

Se vende

Una casita en la calle de las Artes núm 291, de San Nicolas cinco cuadras para el Retiro cuarto esquina, de 16½ varas de frente y 70 de fondo. El que se interese en ella puede ocurrir á tratar de San Nicolas dos cuadras para el campo, la puerta que sigue al núm. 286. jl 20 4p

Se vende

Una casa en la calle del Restaurador número 332, entre las Plazas de Lorea y de Monserrat, recien edificada en 19 varas de frente y 70 de fondo, con 9 habitaciones, lugar, pozo de valde, dos patios y una huerta; todo cercado de pared; naranjos frutales, un parral, higueras, duraznos escogidos &c. Para tratar ocúrrase á la Recova núm. 30. jl 26 6p

Se compra

La accion de un liberto. La persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de la Federacion número 197. jl 20 6p

Interesante.

En el establecimiento horticol de Holmberg se venden ingertos de todas clases de Naranjos, Limones, Limas, Cidras &a., de Perales, Manzanos, Priscos, Pavias, Melocotones, frutas de la Virgen de todas clases y otras muchas clases, cuyo detalle puede verse en la calle de la Victoria peineteria del Sr. Masculino. jl 10 10p

AVISO.

Se vende una majada de ovejas del pais, su número de 2 á 3,000 cabezas, incluyéndose en ella 100 carneros padres mestizos. El que la quiera comprar, en la calle de Belgrano número 65 ó 67, hallará con quien tratar. jl 20 5s

Aguardiente.

SE hallará fuerte y blanco de San Juan, en barriles, calle de la Piedad núm. 168. jl 19 5p

Buena gratificacion

SE dará en la calle de Venezuela núm. 122, al que dé noticia ó presente una especie de copa de platina muy fina, que á primera vista parece de plata, con tapa, teniendo adentro de ella otra copa de cristal lapidado, y en esta un *Feto,* varon todo formado, que estaba en espíritu de vino; que se ha desaparecido. jl 19 3p

Aviso á los fumadores.

EN la calle de Potosí al lado de la Tienda de Peinetas del Sr. Masculino se hallan de venta mechas chilenas legítimas. jl 19 5p

AVISO.

Se vende una esclava en 900 pesos moneda corriente, en la calle del Perú número 23. jl 19

Aviso á los Vigilantes de Policía.

SE ha desaparecido el dia 18 de Julio, un chinito de 8 á 9 años, de la Provincia de Santa-Fé, es muy bozal, pues no sabe esplicarse. Las señas son cara redonda ó regordeton, ojos muy vivos; su vestido es, pantalones de bayeton, chaqueton de paño, camisa de listado descolorida; no lleva nada en la cabeza. El que lo conduzca á la calle de Balcarce número 299, barraca de Pedrueza, recibirá una buena gratificacion. jl 19 4p

Se ha huido

De la calle de la Federacion núm. 195, un chinito liberto llamado PANCHO, de 8 á 9 años; lleva chaqueton de bayeton negro y calzon de casimir á cuadros. La persona que dé noticia de él será gratificada.
jl 19 4p

Se vende

Una Casa en la calle del Buen Orden número 324; dicha casa consta de 20 varas de frente y 40 de fondo; tiene cuatro piezas inclusa la cocina, todo nuevo de azotea, con pozo de valde y toda cercada de pared; tiene naranjos dulces, higueras de tres clases de brevas, y plantas finas recien puestas, calle principal de entrada de Barracas, cuadra y media de la Plaza de la Concepcion. El que quiera tratar en la calle de las Piedras núm. 158, darán razon. jl 19 8p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público os grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fístulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fístulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fístulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Mercería calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. jl 19 8p

Se vende

Un criado de edad como de 28 años, apto para todo servicio de campo. Quien se interesase por él puede verse con su amo que habita en la calle del Perú número 31. jl 17 4p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, y á solicitud de D. Estanislao Zamudio, se hace saber al Público que toda persona que se crea con derecho á obtener el patronato de dos Capellanias fundadas la una de dos mil pesos, por la Señora Doña Juana Nepomuceno de Echavarria á nombre de su esposo el Sr. D. Estanislao de Zamudio; y la otra de cuatrocientos cincuenta pesos, fundada por la Señora Doña Catalina Omé de Pesoa, á nombre de su Señora Madre Doña Maria Arroyo, pueden presentarse en el Juzgado por mi oficina con los documentos conducentes en el término de quince dias contados desde el de esta publicacion. En la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 16 de 1839.
jl 17 1p AGRELO.

Esencia de Rosa.

SE vende una poca, calle de las Piedras número 45. jl 17 7p

¡VIVA LA FEDERACION!

Parras de viña frutales.

SE venden ciento cincuenta ó doscientas, de seis años, en la calle de Belgrano quince cuadras al Oeste de la plaza del Buen Orden, frente á la Quinta conocida por Estanque de Vidal. jl 16 4p

Por 4,800 pesos

Se vende la casa sita en la calle de Córdoba número 14, la cual está edificada en 13 varas de frente y 16 de fondo: su edificio consta de 4 habitaciones (tres de ellas de teja en buen estado) cocina &c. Para verla ocúrrase á la casa contigua y para tratar á la calle de Maipú núm. 209, ó á la de la Piedad núm. 88. jl 16 3g

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, un terreno que quedó por muerte de Doña Maria Luisa Blanco, sita en el Partido del Pilar, inmediato al Paso de Morales, tasado en 6,313 ps. 2 rs. moneda corriente. Los señores que se interesen en él pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.
Buenos Aires, Julio 12 de 1839.
jl 16 3p AGRELO.

ROBO.

SE suplica á los plateros, joyeros y á todas aquellas personas que toman prendas empeñadas, se sirvan retener, en caso se les presente á venta un cucharon de plata grande como de 12 onzas, con las iniciales R. C., que ha sido robado el Domingo de la casa calle de Cangallo núm. 91, que dando aviso en dicha casa ya sea del paradero de dicho cucharon ó ya del ladron, recibirán una generosa gratificacion. jl 16 5s

¡Viva la Federacion!
CORREOS.

EL Administrador general de ellos previene á los Maestros de Posta de la Provincia, concurran á esta administracion por sí ó sus apoderados dentro de 40 dias, desde el de la fecha, á cobrar el monto de sus servicios al Gobierno, ajustados como pertenecientes al 3.° bimestre del presente año. Buenos Aires, Julio 16 de 1839.
LUCA.

Aviso.

EL que se interese en cambiar dos mil setecientos pesos en billetes de tesorería por alguna finca, puede ocurrir á la calle de la Universidad número 161, que en dicha casa encontrarán con quien tratar. jl 15 6p

Aviso á los Comerciantes.

EN la calle de Belgrano se alquilan los almacenes No. 29, 31 y 35, muy propios para depósito de frutos del pais por su capacidad y proximidad al embarcadero. Se darán por un precio muy acomodado durante el bloqueo. En los mismos altos darán razon. jl 15 3p

Leña de Tala

EN la calle de la Esmeralda número 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. jl 15 6p

Importantísimo
A LA
HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino. jl 15 8p

Aviso.

SE compra ganado vacuno al cortar.
Se compran 2,000 vacas con cria ó sin ella.
Se compran 1,000 terneros de la yerra de este año.
Se compra una finca que esté en buen local como de 60 á 80,000 pesos.
Se compra un terreno como para estancia, ó algun establecimiento que tenga poco ganado y mucho campo.
Ocurrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23. jl 15 4p

Al que quiera emplear bien su dinero.

Una casa con 6 piezas, cocina &c. y 35 varas de fondo, en la cuadra que entra á la Plaza de Monserrat por la calle del Restaurador, en 11,000 pesos; y otra en la calle de los Estados-Unidos con 3 piezas y cocina en 3,000 pesos. Se vende tambien un terrenito en San Fernando en 300 pesos. Por todo puede ocurrirse á la Recova nueva número 74, desde las once á las dos de la tarde. jl 15 5p

50 Pesos de Gratificacion.

EN la calle de Potosí número 172 en el mes pasado se robaron tres pañuelos de seda chicos y uno de punto negro frances de cuatro cuartas campo floreado. Pueden entregarse en la imprenta ó al sacristan de San Francisco, ó un aviso señalando donde los han vendido ó empeñado, que interesa por ser agenos, quedándose con los dos de seda y los cuarenta pesos que tambien llevaron. jl 15 5p

Aviso á quien corresponde.

EN la bronceria calle de Maipú número 22, hay á venta recien sacado un surtido de SABLES Y CINTURONES de varias clases, y á precios muy acomodados. jl 8 30p

Aviso al Público.

El que abajo firma tiene en su tienda de calzado calle de Cangallo número 122, de la Merced dos cuadras y media para el campo, y ofrece al público—

Botas de medida, buen becerro y hechura, por el módico precio de 58 pesos, cuando en otras boterias cuestan de 75 hasta 80 pesos

Remontas	45$
Medias botas hechas, buenas	30
Zapatos á la inglesa fuertes	25
Zapatillas	15
Zapatos ordinarios para hombre	6 4
Botines de dos suelas fuertes, para varones, de 10 á	18$
Zapatos de marroquin para Señoras, con taco y suela gruesa á	7$
Idem ordinarios para el barro ......de 5 hasta	6$
Botines de prunela para Señoras á	25$
Zapatos lisos de marroquin buenos y frescos á 5$ 4 rs. y por mayor se hará alguna rebaja en el precio	

jl 6 25p J. MARENGO.

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA,* un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol,* segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

PRECIO—DOS PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA